



La Universidad de Oviedo y la Asociación Atlética Avilesina firman un convenio de colaboración

- El acuerdo tiene como objetivo enriquecer y potenciar las diferentes disciplinas del atletismo dentro de la comunidad universitaria

Oviedo/Uviéu, 1 de diciembre de 2020. El rector de la Universidad de Oviedo, Santiago García Granda, y el presidente de la Asociación Atlética Avilesina, Gerardo González Fuertes han firmado un convenio de colaboración que beneficiará a las y los atletas de la asociación que cursan estudios superiores en la institución académica asturiana. En la firma también han estado presentes la vicepresidenta del club, Onelia Gonzalez Álvarez; el director deportivo del Área de Atletismo de la Atlética Avilesina, Carlos Alonso; el director del Servicio de Deportes de la Universidad de Oviedo, Pedro Gorría Korres y el técnico César Sánchez Tessier.

Gracias a este acuerdo, que tiene una vigencia inicial de un año, las y los deportistas de la Asociación Atlética Avilesina podrán concurrir en competiciones de carácter nacional en las que no esté representada la entidad avilesina. Este acuerdo será efectivo para las categorías sub 16, sub 18, sub 20 y sub 23, tanto en masculino como en femenino.

Asimismo, la Universidad facilitará las sesiones de entrenamiento y el acceso a sus instalaciones deportivas a las y los miembros de la sección de atletismo de la Asociación Atlética Avilesina matriculados en la institución académica asturiana, contribuyendo a la conciliación de las actividades docentes y deportivas de las y los atletas de esa entidad en los distintos campus.

El convenio impulsa también la organización, en colaboración con el Área de Deportes de la Universidad de Oviedo, de jornadas deportivo-culturales de convivencia con el objeto de estrechar lazos y de instrumentar la divulgación y el conocimiento de programas diseñados en el entorno de la comunidad universitaria para la práctica deportiva.